



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

#### Cuadragésimo segundo período de sesiones

#### Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra (Suiza)

8-12 de julio de 2019

#### APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX: INFORME SOBRE ACTIVIDADES Y CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS<sup>1</sup>

(Elaborado por la FAO y la OMS)

##### Contenido del documento

<b>PARTE I:</b>	REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS DE LA FAO Y LA OMS Y OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE
<b>PARTE II:</b>	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS
<b>PARTE III:</b>	SITUACIÓN DELAS SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO Y LA OMS

#### **PARTE I: REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS DE LA FAO Y LA OMS Y OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE**

1.1. **La provisión de asesoramiento científico prosigue a un ritmo acelerado;** por ejemplo, la FAO y la OMS han empezado a trabajar intensamente para brindar el asesoramiento científico solicitado sobre la resistencia a los antimicrobianos; el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) sigue reuniéndose dos veces al año; la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) celebrará una sesión adicional en mayo de 2019; y está previsto que las Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU) se reúnan en julio de 2019, a fin de prestar asesoramiento científico para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas basados en datos científicos, para utilizar al momento de determinar el contenido de proteínas de los ingredientes a base de soja y leche utilizados en los preparados complementarios para lactantes y preparados de continuación. Esta intensificación de las actividades ha sido posible gracias a las contribuciones de Australia, el Canadá, España, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, los Países Bajos y la República de Corea. **Estas actividades son el resultado de la elevada prioridad que la FAO y la OMS otorgan al programa de asesoramiento científico,** al ser conscientes de la importancia de disponer de un sólido fundamento científico para todas las normas del Codex. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) continúa siendo el principal usuario de este programa de asesoramiento científico conjunto, ya que sus resultados se utilizan ampliamente para elaborar las normas y los textos del Codex. No obstante, los Estados Miembros de la FAO y de la OMS también utilizan estos resultados para fortalecer la toma de decisiones fundamentada en datos científicos acerca de los problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la nutrición en el ámbito nacional y regional. A continuación se resume el asesoramiento científico prestado en el período comprendido entre 2018 y 2019 desde que se presentara ante la Comisión el informe anterior de la FAO y la OMS (CX/CAC 18/41/16).

<sup>1</sup> Este documento también se ha incluido en el marco del tema 8 del programa de la 77.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo.

**1.2. Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), 86.ª reunión, Ginebra (Suiza), 12-21 de junio de 2018:** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre evaluación del riesgo de los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos. El Comité llevó a cabo evaluaciones toxicológicas y de la exposición dietética y elaboró especificaciones para ocho aditivos alimentarios, revisó las especificaciones de otros 19 aditivos alimentarios (incluidos 16 almidones modificados), evaluó 69 agentes aromatizantes de conformidad con el procedimiento revisado para la evaluación de la inocuidad de los aromatizantes y revisó las especificaciones de tres agentes aromatizantes. Los resultados se presentaron y se examinaron en la 51.ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA).

**1.3. Reunión mixta especial FAO/OMS de Expertos en envenenamiento por ciguatera provocada por la ingestión de pescado, Roma (Italia), 19-23 de noviembre de 2018:** La reunión se celebró para evaluar (evaluación toxicológica y de la exposición) las ciguatoxinas, en particular la distribución geográfica y el índice de enfermedad; congéneres; métodos de detección; y sobre esa base elaborar directrices para la formulación de opciones de gestión de riesgos. El Comité realizó la evaluación de los datos disponibles sobre la presencia y las sustancias químicas de las ciguatoxinas conocidas, así como de los datos correspondientes sobre la evaluación de la exposición toxicológica, epidemiológica, clínica y dietética, y profundizó sobre posibles medidas de gestión del riesgo. Se está elaborando un informe final, que se someterá a discusión en la 14.ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF).

**1.4. Consulta conjunta FAO/OMS con las partes interesadas y reunión de expertos sobre la transferencia de residuos inevitables e involuntarios de medicamentos veterinarios aprobados del pienso a los alimentos, Roma (Italia), 7-10 de enero de 2019:** El Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) solicitó a la FAO y la OMS que proporcionaran asesoramiento científico y opciones de gestión de riesgos para mitigar la presencia involuntaria e inevitable de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal como consecuencia de la transferencia de medicamentos al pienso. Incluso en los casos en que las fábricas de piensos han aplicado y acatado plenamente las buenas prácticas pertinentes (por ejemplo, buenas prácticas agrícolas [BPA], buenas prácticas de fabricación [BPF], etc.), podría constatarse una presencia involuntaria e inevitable de niveles bajos de ciertos medicamentos veterinarios en los lotes de piensos que siguen a la producción de piensos medicados. En la reunión se evaluaron las posibles consecuencias de esos piensos para la inocuidad alimentaria, a fin de determinar si esa baja presencia de residuos en los alimentos asociada con la transferencia inevitable e involuntaria al pienso: i) podría constituir una amenaza para la salud del ser humano; ii) podría tener efectos negativos sobre el comercio. En la reunión, además, se elaboraron posibles medidas de gestión de riesgos que pueden mitigar cualquier riesgo. Se está preparando un informe completo, que se someterá a discusión en la 24.ª reunión del CCRVDF.

**1.5. Reunión conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), Berlín (Alemania), 18-27 de septiembre de 2018:** En la reunión se evaluaron 29 plaguicidas, entre ellos, ocho compuestos nuevos y tres reevaluaciones en el marco del programa de examen periódico del CCPR. Se establecieron las ingestas diarias admisibles (IDA) y las dosis de referencia agudas (DRA). Se estimaron las concentraciones máximas de residuos y se recomendó que el CCPR las utilizara como límites máximos de residuos. Se calcularon también las concentraciones medias de residuos en ensayos controlados y las concentraciones de residuos más elevadas como base para estimar la ingesta diaria de residuos de los plaguicidas examinados. Las recomendaciones se presentaron y se analizaron en la 51.ª reunión del CCPR.

**1.6. Decimoséptima Reunión Conjunta FAO/OMS sobre las Especificaciones de Plaguicidas (JMPS), Panamá, 5-9 de junio de 2018:** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre la evaluación y elaboración de especificaciones relativas a los plaguicidas. En la reunión conjunta se examinaron 51 especificaciones y equivalencias. Se examinaron cuatro temas relacionados con la JMPS y se preparó una lista de prioridades para el programa de la JMPS para 2019. Las especificaciones sobre los plaguicidas establecidas en la reunión se publicaron en los sitios web de la FAO (<http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/pests/jmps/es/>) y la OMS ([https://www.who.int/neglected\\_diseases/vector\\_ecology/pesticide-specifications/newspecif/en/](https://www.who.int/neglected_diseases/vector_ecology/pesticide-specifications/newspecif/en/)).

**1.7. Segunda Reunión de las Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) para abordar el tema de la inocuidad y calidad del agua utilizada en la producción y la elaboración de alimentos, Roma (Italia), 14-18 de mayo de 2018.** Esta reunión se celebró en respuesta a una petición formulada en la 48.ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) relativa a la definición del uso de agua limpia en la producción de alimentos. En la reunión de expertos se destacó que el uso del agua en la producción y la elaboración de alimentos no debería comprometer la inocuidad del producto final y que el agua “adecuada para el propósito” ha de determinarse según un enfoque basado en el riesgo. Se elaboraron varios instrumentos de análisis de decisiones (árboles de decisiones) para prestar asistencia en la evaluación de la calidad del agua utilizada

en la producción y la elaboración de productos frescos y alimentos pesqueros. Se proporcionó información actualizada al CCFH en su 50.<sup>a</sup> reunión. Esta labor está en curso y se ha programado provisionalmente una tercera reunión para más adelante en 2019.

**1.8. Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS en colaboración con la OIE sobre resistencia a los antimicrobianos transmitidos por los alimentos: El papel del medio ambiente, los cultivos y los biocidas, Roma (Italia) 11-15 de junio de 2018:** Esta reunión se celebró en respuesta a una petición formulada en la quinta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR) de fundamentar la labor del Grupo de acción en los ámbitos relacionados con los cultivos, el medio ambiente y los biocidas tanto para la revisión del Código de prácticas como para las directrices sobre vigilancia integrada. En la reunión de expertos se destacó que en los informes generalizados sobre la contaminación de alimentos de origen vegetal con bacterias resistentes a los antimicrobianos y de brotes de infecciones resistentes a los antimicrobianos transmitidas por alimentos, que se remontan a los alimentos de origen vegetal, se indica claramente que estos productos pueden transmitir al ser humano organismos resistentes a los antimicrobianos. El entorno de producción de alimentos sirve a la vez de sumidero y de fuente para organismos resistentes a los antimicrobianos con respecto a la agricultura y la producción de alimentos. En la reunión de expertos se recomendaron buenas prácticas para el uso de productos biocidas en consonancia con las instrucciones de los fabricantes. En lo que respecta a la vigilancia integrada, en la reunión de expertos se recomendó: 1) la inclusión de alimentos vegetales y alimentos acuáticos de origen animal; 2) que las pruebas de los componentes ambientales en contacto directo con los alimentos podrían complementar los enfoques centrados en los alimentos; 3) que el alcance del muestreo se expanda progresivamente, comenzando por las prioridades nacionales, y se señale la existencia de herramientas que pueden respaldar la aplicación de un enfoque progresivo. Se proporcionó información actualizada al Grupo de Acción en su sexta reunión.

#### ***Labor sobre los métodos de evaluación del riesgo***

1.9. Además del asesoramiento científico solicitado directamente, las secretarías de la FAO y de la OMS han estado trabajando en la actualización de los métodos de evaluación del riesgo, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en las reuniones de expertos y los últimos avances científicos. Ello es esencial para garantizar que el asesoramiento científico brindado se base en métodos y conocimientos científicos actualizados.

1.10. El trabajo programado actualmente tiene por objeto examinar y modernizar las secciones seleccionadas de los métodos de evaluación de riesgos, incluidas las que forman parte de los capítulos 3, 5, 8 y 9 de la directriz internacional EHC 240: "Principios y métodos de evaluación de riesgos por la presencia de sustancias químicas en los alimentos", así como las relativas a la información contenida en el Volumen 4 de la Monografía n.º 1 del JECFA y de distintas monografías sobre especificaciones. Para estas últimas, se contrató a personas especializadas para preparar los exámenes exhaustivos necesarios y presentar propuestas para debatir en las reuniones de expertos internacionales oportunas, con la idea de actualizar las secciones pertinentes de los Criterios de Salud Ambiental 240 (EHC 240) y los métodos de análisis químico utilizados en las especificaciones del JECFA sobre aditivos alimentarios.

1.11. Hay varias actividades en curso para abordar los aspectos siguientes de los métodos de evaluación de riesgos:

- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre la Evaluación de Enzimas:** Entre el 11 y el 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo una reunión de expertos en Roma (Italia) para discutir de los últimos adelantos en la comprensión de inocuidad de la preparación de enzimas para utilizar en alimentos, la necesidad de revisar las actuales directrices relativas a las preparaciones de enzimas para utilizar en alimentos y de actualizar los procedimientos del JECFA para la evaluación del riesgo de las enzimas. Se está elaborando un informe, que se someterá a discusión en la 87.<sup>a</sup> reunión del JECFA.
- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre la Evaluación de la Relación Dosis-respuesta y la Obtención de Valores de Referencia basados en la Salud:** Entre el 25 y el 29 de marzo de 2019 se celebró una reunión de expertos en Ginebra (Suiza).
- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/WHO sobre Directrices para la Evaluación de la Genotoxicidad:** Entre el 8 y el 10 de octubre de 2018 se celebró una reunión de expertos en Ann Arbor (Estados Unidos de América), para revisar y actualizar las directrices sobre la evaluación y la aplicación de las pruebas de genotoxicidad y la evaluación general de la genotoxicidad de los compuestos en los alimentos. Se está elaborando un informe, que se presentará a mediados de 2019 y se discutirá en la 87.<sup>a</sup> reunión del JECFA y el JMPR.

- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre la Evaluación de Riesgos Microbiológicos:** Entre el 11 y el 15 de marzo de 2019 se llevó a cabo una reunión de expertos en Roma (Italia), para consolidar en un solo documento los documentos de directrices técnicas vigentes sobre los métodos de evaluación de riesgos microbiológicos y actualizarlo con los últimos conocimientos. Se está elaborando un informe al respecto.
- **Un Grupo de Trabajo Conjunto FAO/OMS JECFA/JMPR/OCDE** se reunió en Ginebra (Suiza), entre el 3 y el 7 de diciembre de 2018, para discutir sobre la armonización de las definiciones del residuo. Asimismo, en el taller los expertos deliberaron sobre el camino a seguir y concluyeron que para la definición del residuo para la evaluación de riesgos aún quedaban algunos puntos para debatir, para los que se necesitarían casos de estudio que permitieran fundamentar mejor las posturas, por ejemplo: 1) la selección de los metabolitos que han de incluirse en la definición del residuo; 2) la definición de la carga toxicológica; 3) la necesidad de contar con diferentes estrategias entre la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y otras organizaciones, debido a las diferencias en los datos disponibles al momento de la evaluación. Un grupo de trabajo de JECFA/JMPR, organizado inmediatamente después del taller, formuló recomendaciones para armonizar la metodología utilizada para los residuos de plaguicidas y los medicamentos veterinarios. Los resultados fueron objeto de deliberación en la 51.<sup>a</sup> reunión del CCPR y la reunión anual de la JMPR en 2019 y se discutirá sobre ellos en la 88.<sup>a</sup> reunión del JECFA.
- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación del Riesgo Alimentario de las Mezclas de Productos Químicos:** Entre el 16 y el 18 de abril de 2019 se celebró una reunión de expertos en Ginebra (Suiza).

1.12. Además, se ha actualizado y publicado la lista de expertos de la FAO/OMS para las JEMRA.

#### **Otras actividades**

#### **Subgrupo sobre Dieta y Salud del Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición (NUGAG) de la OMS:**

##### ***Carbohidratos, ácidos grasos poliinsaturados y hábitos dietéticos:***

1.13. La 12.<sup>a</sup> reunión del Subgrupo sobre Dieta y Salud del Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición (NUGAG) de la OMS se llevó a cabo en Ginebra (Suiza), del 3 al 6 de diciembre de 2018. El Subgrupo sobre Dieta y Salud del NUGAG finalizó las recomendaciones basadas en la evidencia para los carbohidratos (incluida la fibra dietética) y ácidos grasos poliinsaturados (incluidos los AEP y los ADH), tomando en cuenta no solamente la calidad de las pruebas sino también los criterios adicionales, como el equilibrio de los datos empíricos sobre los beneficios y los perjuicios; los valores y las preferencias, las consecuencias en materia de recursos, la prioridad de los problemas, la igualdad y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad. Recientemente se han publicado varios de los exámenes sistemáticos que sirven como base empírica para la formulación de las recomendaciones, entre ellos tres exámenes de Cochrane que tratan de los ácidos grasos poliinsaturados y dos sobre carbohidratos, incluido un examen publicado en *The Lancet*. En 2019 se publicarán varios exámenes adicionales. En lo que respecta a los hábitos dietéticos, el Subgrupo del NUGAG analizó los resultados del primer examen sistemático, que actualmente se está finalizando, para su revisión y discusión en la 13.<sup>a</sup> reunión del Subgrupo del NUGAG sobre Dieta y Salud, que se celebrará en Qingdao (China) a principios de diciembre de 2019.

##### ***Ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans y total de grasas:***

1.14. En mayo de 2018 se celebró una consulta pública sobre el proyecto de directrices de la OMS relativas a la ingesta de ácidos grasos saturados y la ingesta de ácidos grasos trans en adultos y niños. Se analizaron los comentarios y se están finalizando las directrices para su publicación en 2019. Asimismo, se prevé para 2019 la celebración de una consulta pública y la posterior publicación de las directrices de la OMS sobre la ingesta total de grasas en adultos y niños.

##### ***Edulcorantes sin azúcar:***

1.15. Se prevé para 2019 la celebración de una consulta pública y la posterior publicación de las directrices de la OMS sobre el uso de edulcorantes sin azúcar en adultos y niños.

## **Subgrupo sobre Medidas Normativas del Grupo Asesor de la OMS de Expertos de Orientación sobre la Nutrición**

1.16. Para contribuir a la elaboración de orientaciones y medidas de políticas fundamentadas en hechos comprobados para apoyar a los Estados miembros en la creación de un entorno alimentario propicio para promover dietas saludables y la nutrición, la OMS creó el Subgrupo del NUGAG sobre Medidas Normativas, que trabajará junto con el Subgrupo del NUGAG sobre Dieta y Salud. En un principio, el Subgrupo del NUGAG sobre Medidas Normativas se concentrará en la elaboración de tres directrices sobre medidas normativas, a saber, las políticas sobre etiquetado nutricional, las políticas para restringir la comercialización de alimentos a los niños y las políticas fiscales para promover dietas saludables. La elaboración de directrices sobre medidas normativas para promover dietas saludables y la nutrición contribuirá significativamente a la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), que tiene por objeto incrementar las medidas en el plano nacional, regional y mundial para cumplir los compromisos contraídos en los documentos finales de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2). Contribuirá también a cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de enfermedades no transmisibles y, en última instancia, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud y la nutrición.

1.17. La primera reunión del Subgrupo del NUGAG sobre Medidas Normativas se celebró en Ginebra (Suiza), del 11 al 14 de diciembre de 2018. En su primera reunión, el Subgrupo del NUGAG evaluó y ultimó detalles sobre el alcance y las cuestiones presentadas en formato PICO (población, intervención, comparación y resultado) para orientar la realización de exámenes sistemáticos y posteriormente formular las recomendaciones para las orientaciones de políticas. Actualmente se están llevando a cabo todos los exámenes sistemáticos. Se están realizando otros análisis sobre el equilibrio de los datos empíricos relativos a los beneficios y los perjuicios; los valores y las preferencias, las consecuencias en materia de recursos, la prioridad de los problemas, la igualdad y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad de aplicar las políticas definidas. Se prevé que la segunda reunión del Subgrupo del NUGAG sobre Medidas Normativas se celebrará en Qingdao (China) a mediados de diciembre de 2019, con el objetivo de analizar y discutir los resultados de los exámenes sistemáticos y formular recomendaciones. También se prevé evaluar y ultimar detalles sobre el alcance y las cuestiones presentadas en formato PICO para realizar exámenes de las pruebas relacionadas con las políticas escolares de alimentación y nutrición

## **FAO/OMS GIFT (Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos)**

1.18. La Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos (FAO/OMS GIFT) es una plataforma en línea de acceso abierto, administrada por la FAO y respaldada por la OMS, que brinda acceso a información cuantitativa, individual y armonizada sobre el consumo de alimentos, especialmente en países de ingresos medios y bajos. La plataforma es un repositorio creciente de datos; en 2018, FAO/OMS GIFT recibió un subsidio de cuatro años de la Fundación Bill y Melinda Gates para transformar la plataforma en una herramienta mundial robusta que para 2022 contendrá al menos 50 conjuntos de datos. La plataforma FAO/OMS GIFT proporciona microdatos desglosados por sexo y edad, necesarios en los ámbitos de la nutrición y la exposición dietética. Para facilitar el uso de esos datos por los encargados de la formulación de políticas se proporcionan indicadores basados en alimentos listos para consumir, en forma de infografía, para que los usuarios accedan fácilmente a un resumen de las principales informaciones desglosadas por segmentos de población y grupos de alimentos. Hay mucho potencial en la sinergia entre la plataforma FAO/OMS GIFT y los tableros de información de la plataforma FAO/OMS FOSCOLLAB (Plataforma mundial para datos e información sobre inocuidad alimentaria) administrada por la OMS. De hecho, para mejorar la coherencia y la fiabilidad de las evaluaciones de la ingesta de nutrientes y la exposición dietética, todos los conjuntos de datos disponibles en la plataforma FAO/OMS GIFT en forma de microdatos están armonizados con el sistema de clasificación y descripción de alimentos FoodEx2, que también se utiliza para hacer un relevamiento de todos los microdatos sobre la presencia de sustancias químicas alimenticias disponibles en FAO/OMS FOSCOLLAB. La combinación de ambas plataformas facilitará en gran medida la tarea de realizar evaluaciones detalladas de la exposición dietética para una amplia variedad de sustancias químicas alimentarias en todas las regiones del mundo. Además, todos los conjuntos disponibles en FAO/OMS GIFT en forma de microdatos también se presentan como estadísticas resumidas en la plataforma FAO/OMS FOSCOLLAB.

1.19. Para los conjuntos de datos que aún no están disponibles en FAO/OMS GIFT como microdatos, la plataforma proporciona un inventario actualizado de distintas encuestas cuantitativas sobre el consumo de alimentos, llevadas a cabo y en curso en países de ingresos bajos y medios, con información detallada sobre estudios determinados procedentes de las encuestas. Esta plataforma se encuentra disponible en <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>. Los tableros de información de FAO/OMS FOSCOLLAB pueden consultarse en <http://apps.who.int/foscollab>.

### **Grupo Asesor de la OMS sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos**

1.20. La octava reunión del Grupo asesor de la OMS sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos (AGISAR) tuvo lugar del 24 al 26 de noviembre de 2018 en Utrecht (Países Bajos) con dos objetivos principales: i) finalizar el protocolo de vigilancia mundial de las cepas *E.coli* productoras de betalactamasas de espectro extendido (BLEE) (“Tricycle Surveillance”) para aplicar el enfoque integrado de la iniciativa “Una salud” en la vigilancia de sectores relacionados con actividades humanas, la cadena alimentaria y el medio ambiente, y ii) actualizar la lista de la OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana (Lista AIC de la OMS)<sup>2</sup> para su sexta revisión. Se prevé que el protocolo de vigilancia mundial se publicará en 2019 y la sexta revisión de la Lista AIC de la OMS se publicó en abril de 2019<sup>3</sup>.

### **Perfil toxicológico de los compuestos y evaluación de la exposición dietética por un período inferior al ciclo de vida**

1.21. La reunión de la JMPR celebrada en 2015 suscitó preocupación respecto de la caracterización del riesgo de las exposiciones inferiores al ciclo de vida (es decir, las exposiciones durante un período superior a un día e inferior al ciclo de vida) a residuos de plaguicidas por una temporada o una etapa de la vida — concretamente, la posibilidad de que las exposiciones dietéticas superiores a la ingesta diaria admisible (IDA) durante períodos breves podrían producir efectos adversos en subpoblaciones tanto normales como susceptibles cuando la exposición dietética estimada en un ciclo de vida (a largo plazo o crónica) era inferior a la IDA. En 2018, la JMPR discutió un proyecto de árbol de decisiones, junto con el tema más amplio de cómo describir mejor los efectos toxicológicos de los plaguicidas para permitir una mejor alineación de la evaluación de la exposición. Se acordó que era preciso revisar el proyecto de árbol de decisiones para que refleje mejor la incertidumbre en los respectivos valores de referencia basados en la salud y que deberían tenerse en cuenta las tres hipótesis toxicológicas o de exposición (desarrollo, descendencia e inferior al ciclo de vida) independientemente de la base de la IDA. Se revisará el proyecto de árbol de decisión con miras a abordar esos aspectos y cualquier otra preocupación que se plantee en la futura consulta con los expertos del JECFA. El Secretario de la OMS para el JECFA y la JMPR convocó a un grupo de trabajo por medios electrónicos para finalizar el enfoque.

### **Evaluación probabilística de la exposición dietética aguda para plaguicidas**

1.22. El programa de asesoramiento científico de la FAO/OMS recopiló planes de seguimiento de plaguicidas y distintos datos sobre el consumo de alimentos con miras a realizar una evaluación probabilística de la exposición aguda de 47 plaguicidas con una dosis de referencia aguda. El Brasil, el Canadá, los Estados Unidos de América y la Unión Europea presentaron datos. Los resultados han de sustentar el examen en curso de la ecuación de la ingesta a corto plazo estimada internacional.

1.23. **Se invita** a la Comisión a **tomar nota** de la información anterior proporcionada por la FAO y la OMS. Para facilitar la transferencia y la adopción del asesoramiento científico pertinente proporcionado por el Codex, las secretarías de la FAO y la OMS para estas actividades hacen todo lo posible por asistir a las reuniones de los grupos de trabajo y los comités del Codex. La FAO y la OMS desean dar las gracias a todos los que apoyaron el programa de trabajo para prestar el asesoramiento científico mencionado más arriba y, en particular, a los diversos expertos de todo el mundo y a los donantes que contribuyeron económicamente y en especie al programa.

### **Publicaciones**

#### **Publicaciones del JECFA**

1.24. Publicaciones externas revisadas por pares:

<sup>2</sup> [http://www.who.int/foodsafety/areas\\_work/antimicrobial-resistance/cia/en](http://www.who.int/foodsafety/areas_work/antimicrobial-resistance/cia/en).

<sup>3</sup> <https://www.who.int/foodsafety/publications/antimicrobials-sixth/en/>

- Boobis, A; Cressey, P; Erdely, H; Fattori, V; Leblanc, JC; Lipp, M; Reuss, R; Scheid, S; Tritscher, A; Van der Velde-Koerts, T; Verger, P.; **Harmonized methodology to assess chronic dietary exposure to residues from compounds used as pesticide and veterinary drug** (Metodología armonizada para evaluar la exposición dietética crónica a residuos de compuestos utilizados como plaguicidas y medicamentos veterinarios). *Critical Reviews in Toxicology*. 2019, en prensa.
- Ingenbleek, L.; Sulyok, M.; Adegboye, A.; Hossou, S.E.; Koné, A.Z.; Oyedele, A.D.; K. J. Kisito, C.S.; KoreissiDembélé, Y.; Eyangoh, S.; Verger, P.; Leblanc, J.-C.; Le Bizec, B.; Krska, R. **Regional Sub-Saharan Africa Total Diet Study in Benin, Cameroon, Mali and Nigeria Reveals the Presence of 164 Mycotoxins and Other Secondary Metabolites in Foods** (Un estudio regional en África Subsahariana de la dieta total en Benin, el Camerún, Malí y Nigeria pone de manifiesto la presencia de 164 micotoxinas y otros metabolitos secundarios en alimentos). *Toxins* 2019, 11, 54

Las publicaciones del JECFA se encuentran disponibles en los siguientes sitios web:

FAO: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/jecfa-publications/es/>.

OMS : <http://www.who.int/foodsafety/publications/jecfa/en/>

1.25. Entre las publicaciones recientes se encuentran las siguientes:

- **Evaluation of certain food additives** (Evaluación de determinados aditivos alimentarios) (86.º informe del JECFA). Series de informes técnicos de la OMS, n.º 1014, 2018. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/279832/9789241210232-eng.pdf?ua=1>
- **Compendium of Food Additive Specifications** (Compendio de especificaciones para los aditivos alimentarios), **86.ª reunión**. FAO, Monografía del JECFA n.º 22, 2018. <http://www.fao.org/documents/card/en/c/CA2330EN>
- **Residue evaluation of certain veterinary drugs** (Evaluación de los residuos de determinados medicamentos veterinarios), **85.ª reunión**. FAO, Monografía del JECFA n.º 21, 2018. <http://www.fao.org/documents/card/en/c/19419EN>
- **Evaluation of certain veterinary drug residues in food** (Evaluación de determinados residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos) (85.º informe del JECFA). Series de informes técnicos de la OMS, n.º 1008, 2018. <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259895/1/9789241210171-eng.pdf?ua=1>

### Publicaciones de la JMPR

1.26. Las publicaciones de la JMPR están disponibles en los sitios web siguientes:

FAO: <http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/pests/jmpr/es/>

WHO: <http://www.who.int/foodsafety/publications/jmpr/en/>

1.27. Entre las publicaciones recientes se encuentran las siguientes:

- **Informe de 2018 de la JMPR**. Informe de la Reunión Conjunta del Cuadro de Expertos de la FAO en Residuos de Plaguicidas en los Alimentos y el Medio Ambiente y el Grupo de Evaluación Toxicológica Básica de la OMS. Estudios FAO: Producción y Protección Vegetal, n.º 234, 2018. <http://www.fao.org/3/CA2708EN/ca2708en.pdf>
- **Pesticide residues in food 2018 – Evaluations 2018 part I - Residues**. (Residuos de plaguicidas en los alimentos 2018 – Evaluaciones 2018 Parte I - Residuos) Estudios FAO: Producción y protección vegetal n.º 235, 2019. <http://www.fao.org/3/ca3581en/ca3581en.pdf>

### Publicaciones de las JEMRA

1.28. Publicaciones externas revisadas por pares:

- Grupo de Expertos FAO/OMS sobre la *Escherichia coli* productora de la toxina Shiga. *Hazard Identification and Characterization: Criteria for Categorizing Shiga toxin-producing Escherichia coli on a risk basis* (Identificación y caracterización del peligro: criterios para categorizar la *Escherichia*

*coli* productora de la toxina Shiga en función del riesgo). *Journal of Food Protection*. 2019, 82(1), 7-21; <https://jfoodprotection.org/doi/pdf/10.4315/0362-028X.JFP-18-291>

1.29. Las publicaciones de las JEMRA están disponibles en los siguientes sitios web:

FAO: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jemra/risk-assessments/es/>.

OMS: <http://www.who.int/foodsafety/publications/microbiological-risks/en/>.

1.30. Entre las publicaciones recientes se encuentran las siguientes:

- *Shiga toxin-producing Escherichia coli (STEC) and food: attribution, characterization, and monitoring* (Las cepas de *Escherichia coli* productoras de la toxina Shiga y la alimentación: atribución, caracterización y seguimiento). Informe de reunión. Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos n.º 31. FAO/OMS 2018. <http://www.fao.org/3/CA0032EN/ca0032en.pdf>
- *Ranking basado en múltiples criterios para la gestión de riesgos de parásitos transmitidos por alimentos*. Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos n.º 23. FAO/OMS 2018. <http://www.fao.org/3/I3649ES/i3649es.pdf>
- *Joint FAO/WHO Literature Review: Histamine in Salmonids* (Estudio conjunto FAO/OMS de las publicaciones sobre la histamina presente en los salmónidos). FAO/OMS 2018. <http://www.fao.org/3/ca1207en/CA1207EN.pdf>

1.31. Entre las próximas publicaciones de esta serie cabe citar las siguientes:

- *Risk assessment tools for Vibrio parahaemolyticus and Vibrio vulnificus associated with seafood: Meeting Report and follow-up* (Instrumentos de evaluación del riesgo de *Vibrio parahaemolyticus* y *Vibrio vulnificus* asociado con los productos del mar: Informe de reunión y seguimiento).
- *Microbiological hazards associated with spices and dried aromatic herbs: Meeting report* (Peligros microbiológicos asociados a las especias y hierbas aromáticas desecadas: Informe de reunión).
- *Microbial Safety of lipid-based ready-to-use foods for the management of moderate and severe acute malnutrition. Second meeting report* (La inocuidad microbiológica de los alimentos listos para el consumo a base de lípidos para la gestión de la malnutrición aguda moderada y grave. Segundo informe de reunión).
- *Guide to Ranking Food Safety Risks* (Guía para la clasificación de los riesgos de inocuidad alimentaria). FAO, 2019

### Publicaciones relacionadas con la nutrición

- Informe del Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados de continuación para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo. Roma (Italia), 6-9 de noviembre de 2017. <http://www.fao.org/3/CA2487EN/ca2487en.pdf>
- *Second Global Nutrition Policy Review* (2016 – 2017) (Segundo examen mundial de políticas de nutrición (2016–2017)). [https://www.who.int/nutrition/publications/policies/global\\_nut\\_policyreview\\_2016-2017/en/](https://www.who.int/nutrition/publications/policies/global_nut_policyreview_2016-2017/en/)

### Próximas reuniones

- **87.ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), en Roma (Italia), 4-13 de junio de 2019:** La reunión se dedicará a la (r)evaluación de varios aditivos y aromatizantes alimentarios. La solicitud de datos está disponible en: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/> ; <http://www.who.int/foodsafety/call-data/en/>
- **Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), 88.ª reunión, Roma (Italia), 22-31 de octubre de 2019:** La reunión se dedicará a la (r)evaluación de una serie de residuos de medicamentos veterinarios presentes en los alimentos. La solicitud de datos está disponible en: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/> ; <http://www.who.int/foodsafety/call-data/en/>

- **Reunión de las Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU) para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas, 2019 (por confirmar).** La reunión se dedicará a establecer factores de conversión del nitrógeno en proteínas para utilizar al momento de determinar el contenido de proteínas de los ingredientes a base de soja y leche, utilizados en los preparados complementarios para lactantes y preparados de continuación.
- **Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA), 13-15 de mayo de 2019, Weymouth (Reino Unido).** Esta reunión se concentrará en la evaluación de riesgos microbiológicos sobre *Vibrio parahaemolyticus* y *Vibrio vulnificus*.
- **Reunión Conjunta de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos, fecha por determinar para 2019, Ginebra (Suiza).** Esta reunión se centrará en la inocuidad y la calidad del agua utilizada en la producción y la elaboración de alimentos.
- **Reunión Conjunta Extraordinaria FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), Ottawa (Canadá), 7-17 de mayo de 2019:** En la reunión se evaluarán 22 compuestos para establecer más límites máximos de residuos. La solicitud de datos está disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests\\_Pesticides/JMPR/2019\\_May\\_JM\\_PR\\_Call\\_for\\_Data.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/JMPR/2019_May_JM_PR_Call_for_Data.pdf)
- **Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), Ginebra (Suiza), 17-26 de septiembre de 2019:** En la reunión se evaluarán seis compuestos nuevos, cuatro en el marco del programa de reevaluación periódica, y se recomendarán límites máximos de residuos para otros 17 compuestos. La solicitud de datos está disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests\\_Pesticides/JMPR/2019\\_JMPR\\_Call\\_for\\_Data.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/JMPR/2019_JMPR_Call_for_Data.pdf)

## PARTE II: ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

2.1. Las necesidades presupuestarias presentadas en este documento se basan en las solicitudes de asesoramiento científico de una serie de órganos auxiliares del Codex. En esta sección se proporciona un resumen del costo de la prestación de asesoramiento científico de la FAO y la OMS para el Codex en el período 2018-2019, sobre la base de los gastos presupuestados. La información final sobre el gasto realizado en 2018-2019 estará disponible a comienzos de 2020.

### Presupuesto de la OMS

2.2. En la OMS la mayor parte de los fondos destinados a sufragar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria y nutrición proceden de contribuciones extrapresupuestarias voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes y no del presupuesto del programa ordinario (es decir, de cuotas asignadas). La ejecución del programa de asesoramiento científico está a cargo del Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis y el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo.

2.3. Para el bienio 2018-2019, los costos de las actividades previstas en relación con el asesoramiento científico se estiman en 1 834 442 USD para la inocuidad alimentaria y en 2 084 000 USD para la nutrición, tomando como base los gastos efectivos del bienio anterior más las actividades adicionales para subsanar parte del retraso acumulado, en particular en el ámbito de la inocuidad alimentaria. Los gastos de personal se estiman en 2 616 616 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y en 2 937 334 USD en lo concerniente a la nutrición.

2.4. A fecha de abril de 2019, Alemania, Australia, los Estados Unidos de América, el Japón, los Países Bajos, la República de Corea, Suiza, la Unión Europea, la Fundación Bill y Melinda Gates y Vital Strategies han realizado contribuciones voluntarias en relación con la inocuidad alimentaria y la nutrición. La Unión Europea también ha comprometido fondos actualmente para el programa de inocuidad de los alimentos, y se ha alentado firmemente a otros Estados Miembros a seguir este ejemplo.

2.5. Las actividades de asesoramiento científico de la OMS dependen en gran medida de las contribuciones extrapresupuestarias procedentes de un número reducido de Estados Miembros, cuyo apoyo se reconoce con gratitud, especialmente el apoyo prolongado de los Estados Unidos de América a la inocuidad alimentaria y del Japón a la nutrición.

## Presupuesto de la FAO

2.6. En la FAO, los fondos destinados a apoyar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico al Codex proceden del presupuesto contemplado en el Programa de trabajo y presupuesto ordinario de la FAO, así como de recursos extrapresupuestarios. La prestación de asesoramiento científico al Codex en materia de inocuidad alimentaria cuenta con el apoyo de una serie de unidades y divisiones de la Organización, entre ellas la Oficina de Inocuidad Alimentaria, la División de Producción y Protección Vegetal, la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura y la División de Producción y Sanidad Animal. El asesoramiento científico sobre asuntos nutricionales lo proporciona la División de Nutrición y Sistemas Alimentarios, previa petición.

2.7. Por lo que respecta al bienio 2018-2019, se han presupuestado 4,6 millones de USD para sufragar las actividades y los gastos de personal relacionados con el asesoramiento científico al Codex, que comprenden 4 035 000 USD en el ámbito de la inocuidad alimentaria (costos de personal: 1 945 000 USD y costos de actividades: 2 090 000 USD) y 570 000 USD en nutrición (costos de personal: 533 000 y costos de actividades: USD: 37 000). Cabe señalar que el incremento de 200 000 USD en el presupuesto del programa ordinario para 2018-2019 señalado aquí, comparado con el presupuesto bienal informado previamente (CX/CAC18/41/16 para 2.11) se debe principalmente a un aumento en el presupuesto destinado a la nutrición.

2.8. En el bienio 2018-19 aproximadamente el 81 % del presupuesto, que asciende a 3,7 millones de USD, está respaldado por el presupuesto del programa ordinario de la FAO. El 19 % restante está financiado por contribuciones extrapresupuestarias provenientes del Canadá, España, los Estados Unidos de América y Francia.

2.9. El reconocimiento de las reuniones y consultas clave de asesoramiento científico al Codex (entre ellas, las del JECFA, las JEMRA y la JMPR) como actividades técnicas de la Organización en el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO ha garantizado en el bienio en curso la seguridad presupuestaria en lo que respecta a las actividades no relacionadas con el personal, lo cual se agradece profundamente.

### Conclusión

2.10. Según lo indicado antes, la forma en que se financia la prestación del asesoramiento científico varía entre la OMS (donde depende en gran parte de contribuciones voluntarias) y la FAO (donde principalmente se sufraga con cargo a las cuotas asignadas).

2.11. En su conjunto, la contribución de la FAO y la OMS a la prestación de asesoramiento científico asciende a cerca de 14 millones de USD por bienio. Para garantizar la capacidad del programa conjunto de asesoramiento científico de seguir funcionando como mínimo al ritmo actual, será de importancia capital que ambas organizaciones mantengan el actual nivel de financiación estable y predecible.

## PARTE III: SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO Y LA OMS

3.1. De forma conjunta, ambas organizaciones siguen dando prioridad a las solicitudes de asesoramiento científico teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex, así como las peticiones de asesoramiento formuladas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. Se adjunta en el Anexo I un cuadro de las actuales solicitudes de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS directamente por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, así como las reuniones programadas por la FAO y la OMS en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros. En dicho Anexo se presenta el estado general de las solicitudes pendientes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS a fecha de mayo de 2019.

## ANEXO I

**ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA FAO Y LA OMS SOBRE LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO**  
**SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO Y LA OMS<sup>4</sup>**

Al establecer las prioridades entre las solicitudes de asesoramiento científico que hay que atender, la FAO y la OMS siguen teniendo en cuenta el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr.75), así como las solicitudes de asesoramiento presentadas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro siguiente se presenta el estado general de las solicitudes de asesoramiento científico recibidas a fecha de mayo de 2019.

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
1.	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios (Peticiónes actuales: CCFA 22 compuestos/grupos de compuestos y aproximadamente 70 aromatizantes)	Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)	51.ª reunión del CCFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Evaluación de determinados aditivos alimentarios programada para la 87.ª reunión del JECFA (Roma, 4-13 de junio de 2019), (re)evaluación completa de seis aditivos alimentarios, creación de un marco para la evaluación de la inocuidad de los glucósidos de esteviol y revisión de las especificaciones para seis aditivos alimentarios;  Plan provisional para la celebración de dos reuniones sobre aditivos alimentarios en 2019 y de una reunión dedicada a la evaluación de las enzimas a principios de 2020.	350 000 (financiado íntegramente)  500 000 (financiado parcialmente)	Niveles máximos, especificaciones para aditivos alimentarios u otro tipo de asesoramiento, según proceda

<sup>4</sup> La FAO y la OMS expresan su agradecimiento a los gobiernos que han contribuido a apoyar las actividades de asesoramiento científico de ambas organizaciones, bien mediante apoyo financiero directo, bien facilitando la celebración de reuniones en institutos nacionales o con la aportación técnica de los expertos nacionales. Las cifras indican el costo de las acciones pendientes relacionadas con cada actividad. Las cifras no tienen en cuenta los gastos de personal.

<sup>5</sup> Costos totales de las actividades para la FAO y la OMS, que comprenden la publicación de informes, pero excluyen los costos de personal.

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
2.	Evaluación de la inocuidad de los contaminantes en los alimentos (CCCF seis contaminantes o grupos de contaminantes conexos)	CCCF	13. <sup>a</sup> reunión del CCCF	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Reunión del JECFA en 2020	350 000	Niveles máximos para los principales productos alimentarios u otro tipo de asesoramiento, según proceda; código de prácticas
3.	Evaluación de la inocuidad de los residuos de los fármacos veterinarios	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)	24. <sup>a</sup> reunión del CCRVDF	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Evaluación de determinados medicamentos veterinarios Reunión del JECFA, 22-31 de octubre de 2019	350 000 (financiado íntegramente)	Límites máximos de residuos, recomendaciones sobre gestión de riesgos u otro tipo de asesoramiento, según proceda.
4.	Elaboración y validación de instrumentos de evaluación de riesgos respecto de <i>Vibrio</i> spp. en los productos marinos, y asesoramiento sobre una metodología relativa a <i>Vibrio</i> spp. en estos productos	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)	Reuniones 41. <sup>a</sup> y 42. <sup>a</sup> del CCFH	Reunión de expertos para examinar la metodología y elaborar y validar instrumentos de evaluación de riesgos en línea	Seguimiento de las actividades anteriores: se está realizando un examen de los nuevos datos y posibles repercusiones sobre los modelos de evaluación de riesgos y los instrumentos de gestión de riesgos que se presentará en una reunión más amplia de expertos para recabar nuevas aportaciones a lo largo de 2019.	250 000 (financiado íntegramente)	Instrumentos en línea y metodología consensuada de apoyo a la aplicación de las directrices del Codex
5.	Residuos de plaguicidas	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)	Reuniones 50. <sup>a</sup> y 51. <sup>a</sup> del CCPR	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR)	La JMPR de 2019 se celebrará del 17 al 26 de septiembre en Ginebra (Suiza).  Reunión extraordinaria de la JMPR (del 7 al 17 de mayo de 2019, el Canadá)	220 000 (financiado íntegramente)  235 000 (financiado íntegramente)	Límites máximos de residuos u otro tipo de asesoramiento, según proceda

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
6.	Ciguatoxinas: Evaluación completa, con inclusión de la distribución geográfica y el índice de enfermedad; congéneres; métodos de detección	CCCF	11.ª reunión del CCCF	Consulta de expertos FAO/OMS	Reunión conjunta de expertos FAO/OMS, del 19 al 23 de noviembre, Roma (Italia) Se está finalizando el Informe	200 000 (financiado íntegramente)	Niveles máximos para los principales productos alimentarios u otro tipo de asesoramiento, según proceda; código de prácticas
7.	<i>Escherichia coli</i> productora de la toxina Shiga (STEC)	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)	47.ª reunión del CCFH	Recopilación y análisis de datos Documentos de examen sobre las tres principales cuestiones determinadas Celebración de dos reuniones de expertos	Dos reuniones de expertos celebradas y un informe publicado Se está elaborando el informe final sobre la labor adicional sobre la atribución de la fuente.	300 000 (financiado íntegramente)	Informes sobre la atribución de STEC a los alimentos, caracterización de STEC de interés para la inocuidad de los alimentos y examen de los programas de seguimiento y garantía en relación con las cepas de STEC presentes en los alimentos como base para la gestión y el control.
8.	Asesoramiento científico para ayudar a aclarar el uso del agua limpia y potable y otros tipos de agua en los Principios generales de higiene de los alimentos y otros textos sobre higiene	CCFH	Reuniones 47.ª y 48.ª del CCFH	Recopilación y examen de las orientaciones existentes relacionadas con la calidad del agua Análisis de las deficiencias Formulación de asesoramiento u orientaciones basados en situaciones hipotéticas sobre indicadores o criterios de calidad del agua	Se han recopilado los textos pertinentes La segunda reunión de expertos se celebró en mayo de 2018 La tercera reunión se celebrará en el tercer o cuarto trimestre de 2019.	200 000 (financiado íntegramente)	Examen de las directrices vigentes de la FAO y la OMS y de los datos conexos como base para la elaboración de ejemplos específicos relativos al sector y documentos de orientación  Ilustrar la aplicación

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
				apropiada para su uso			del enfoque de "adecuación al propósito" para definir y poner en práctica criterios de calidad respecto al uso del agua
9.	Examen de la lista de las cargas anteriores aceptables para grasas y aceites	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)	La 24. <sup>a</sup> reunión del CCFO (petición reiterada por las reuniones 25. <sup>a</sup> y 26. <sup>a</sup> del CCFO).	Evaluar si las 23 sustancias eran adecuadas como cargas anteriores y proporcionar una evaluación conforme a los cuatro criterios mencionados en el <i>Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel</i> (CAC/RCP 36-1987) Agrupar las 23 sustancias en función de las propiedades químicas y clasificarlas por orden de prioridad (a saber: baja, media o alta)	La planificación del trabajo se llevará a cabo una vez que se confirme la disponibilidad de recursos	120 000 (no se dispone de fondos)	Informe técnico con la conclusión acerca de la adecuación de las sustancias, así como los resultados de la evaluación de los cuatro criterios establecidos en el Código de prácticas. Deberá comprender una clasificación de prioridades
10.	Solicitud para el establecimiento de factores de conversión de nitrógeno en proteínas para las proteínas de la soja y de la leche	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	39. <sup>a</sup> reunión del CCNFSDU	Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU)	Documentos de examen sistemático y reunión de expertos	200 000	Determinación de factores de conversión de nitrógeno en proteínas para las proteínas de la soja y de la leche basados en datos científicos

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
11	Resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos	Comisión del Codex Alimentarius (CAC) Grupo de acción intergubernamental especial sobre la resistencia a los antimicrobianos (TFAMR)	Períodos de sesiones 39.º y 40.º Reuniones 5.ª y 6.ª	Examen de los datos relacionados con el desarrollo y la transmisión de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, orientaciones sobre el uso de las listas de antimicrobianos de importancia crítica de la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y asesoramiento sobre alternativas a los antimicrobianos	Reunión de expertos celebrada en junio de 2018 (informe resumido publicado)	500 000 (financiado parcialmente)	Revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos (CAC/RCP 61-2005), nuevas directrices del Codex para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos
12.	Examen y modernización de los métodos analíticos utilizados en las monografías	FAO, Secretaría del JECFA		Examen exhaustivo y establecimiento de las necesidades de modernización para todos los métodos analíticos utilizados en el Volumen 4 de la Monografía n.º 1	Se está preparando el documento de examen y una reunión de expertos  En curso	100 000 (financiación parcial)	Reemplazo de métodos analíticos de detección obsoletos y mantenimiento de la coherencia entre los enfoques analíticos
13.	Examen de las directrices para la evaluación de las enzimas	Secretaría del JECFA		Examen y actualización de las directrices para la evaluación de las enzimas	Reunión de expertos celebrada en diciembre de 2018 Preparación del proyecto de informe y recomendaciones	100 000 (financiado íntegramente)	Trabajo preliminar necesario antes de reanudar la evaluación de las enzimas para el CCFA

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
14.	Examen y actualización del capítulo 3: caracterización química, métodos analíticos y la elaboración de especificaciones en la EHC 240: Principios y métodos de evaluación de riesgos por la presencia de sustancias químicas en los alimentos	FAO, Secretaría del JECFA		Examen, actualización y modernización de las directrices actuales relativas a la caracterización química y utilización de métodos analíticos	Documento de examen y reunión de expertos En curso	100 000 (no se dispone de fondos)	Necesidad de modernización crítica para facilitar la labor del CCFA, el CCCF y el CCRVDF
15.	Actualización de las directrices sobre la evaluación de la genotoxicidad, actualización del capítulo 4.5 de la EHC 240	OMS, Secretaría del JECFA y la JMPR		Actualizar las directrices sobre la evaluación e interpretación de los datos sobre genotoxicidad y las conclusiones generales en relación con el potencial genotóxico, incluidos los requisitos mínimos de datos	Preparación del proyecto de informe para consulta pública	80 000 (financiación parcial)	
16.	Actualización del capítulo 5 de la EHC 240 sobre la evaluación de la relación dosis-respuesta y la obtención de valores de referencia basados en la salud	OMS, Secretaría del JECFA y la JMPR		Elaborar orientaciones más detalladas, en particular sobre la aplicación de la modelización de la dosis de referencia, y actualización general del capítulo teniendo en cuenta los últimos avances y recomendaciones efectuados por el JECFA y la JMPR	En curso	80 000 (financiación parcial)	

n.º	Solicitud de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de planificación o ejecución	Costo estimado (USD) <sup>5</sup>	Resultado previsto por el Codex
17.	Actualización del capítulo 6 de la EHC 240 sobre la evaluación de la exposición	Secretaría del JECFA y la JMPR		Actualización del capítulo teniendo en cuenta los últimos avances y recomendaciones surgidos de los talleres y efectuados por el JECFA y la JMPR	En curso	80 000 (financiación parcial)	
18	Actualización de los métodos de evaluación del riesgo microbiológico	Secretaría de las JEMRA		Examen y actualización de los principios, criterios y procesos sobre los que se basa la evaluación del riesgo microbiológico	En curso	80 000 (financiación parcial)	